

AVISO DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, **Damont Corporación Química, S.A. de C.V.** pone a su disposición el siguiente aviso de privacidad.

Damont Corporación Química, S.A. de C.V., es responsable del uso y protección de sus datos personales, en este sentido y atendiendo las obligaciones legales establecidas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a través de este instrumento se informa a los titulares de los datos, la información que de ellos se recaba y los fines que se le darán a dicha información.

Además de lo anterior, informamos a usted que **Damont Corporación Química, S.A. de C.V.**, tiene su domicilio ubicado en:

Av. 609, No. 85, Col. San Juan de Aragón 3ª Sección
Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07970, Ciudad de México.

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades, las cuales con necesarias para concretar nuestra relación con usted así como atender los servicios y/o pedidos que solicite:

Identificar a nuestros clientes y prospectos de negocio, administrar, analizar y controlar la información con el objetivo de diseñar estrategias y definir acciones de mercadeo, orientadas a satisfacer las necesidades surgidas de nuestra oferta empresarial y aumentar nuestra área de cobertura.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

Nombre de la persona o empresa, cuenta de correo y/o teléfono.

Por otra parte, informamos a usted, que sus datos personales no serán compartidos con ninguna autoridad, empresa, organización o persona distintas a nosotros y serán utilizados exclusivamente para los fines señalados.

Usted tiene en todo momento el derecho a conocer que datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Así mismo es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, inexacta o incompleta (Rectificación); de igual manera, tiene derecho a que su información se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); Así como también a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, se deberá presentar la solicitud respectiva a través del siguiente correo electrónico:

contacto@damontcorp.com

Lo anterior también servirá para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, no obstante, la solicitud de ejercicio de estos derechos, debe contener la siguiente información:

Nombre de la empresa o persona, motivo de la solicitud, teléfono y cuenta de correo.

La respuesta a la solicitud se dará en 10 días hábiles y se comunicará de la siguiente manera:

A través de la cuenta de correo que se indique en la solicitud.

Los datos de contacto de la persona o departamento de datos personales, que está a cargo de dar trámite a las solicitudes de derechos ARCO, son los siguientes:

- a) Nombre del responsable: Ana Lilia Rodríguez Mosso
- b) Domicilio: Av. 609, No 85, Col. San Juan de Aragón 3ª Sección.
Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 09770, Ciudad de México
- c) Teléfono: 5571609301

Cabe mencionar, que en cualquier momento usted puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales. Del mismo modo, usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales.

Para revocar el consentimiento que usted otorga en este acto o para limitar su divulgación, se deberá presentar la solicitud respectiva a través del siguiente correo electrónico:

contacto@damontcorp.com

Del mismo modo podrá solicitar la información para conocer el procedimiento y requisitos para la revocación del consentimiento, así como limitar el uso y divulgación de su información personal.

En cualquier caso, la respuesta a las peticiones se dará a conocer en un plazo de diez días hábiles.

Última actualización:
21/08/2018